EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE BELÉN DE UMBRÍA, RISARALDA, PRESENTA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR PROMOVIDO POR BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A. CONTRA NOHELIA GRANADA DE CORREA, EXPEDIENTE RADICADO AL NÚMERO 00204 – 2019

Agencias en derecho	:	$569.000
Otros gastos	:	$ - 0 -
Total Costas	:	$569.000

Son : Quinientos sesenta y nueve mil pesos mcte.

Trece (13) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Herman Castaño Castaño

Secretario

TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS

RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO
00204 - 2019	Banco Agrario de Colombia S. A.	Nohelia Granada de Correa

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 numeral 3 del Código General del Proceso, en concordancia con la norma 110 ídem, la liquidación anterior se fija en lista por el término de un (01) día, hoy catorce (14) de enero de dos mil veintiuno (2021). Como término para que las partes la objeten o pidan aclaración y/o complementación, corren los días quince (15), dieciocho (18) y diecinueve (19) de enero del mismo año.

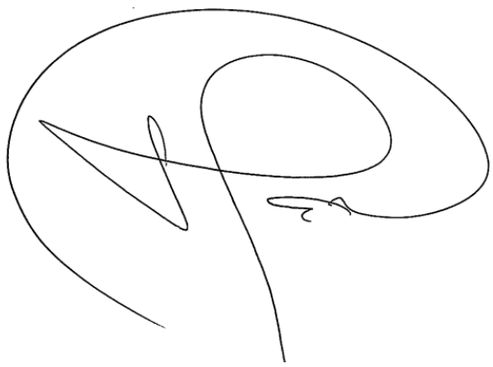

Herman Castaño Castaño

Secretario